

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CAMBIO DE MOTOR
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO - SANTO DOMINGO
<b>Descripción</b>	Los cambios de características en un vehículo se los realizará respetando las normas técnicas establecidas sin alterar o modificar las condiciones dimensionales, técnicas, estructurales o mecánicas del vehículo. El usuario solicita los cambios de características de los datos de un vehículo registrados en la Base Única Nacional de Datos y que difieren con las características físicas actuales del vehículo.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todo usuario que cuente con un automotor que conste en la Base Única Nacional de Datos para su circulación en el territorio nacional, mecánica que circulen, transiten o utilicen las carretera.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro, certificaciones o constancias</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Revisión Técnica Vehicular. vigente. (tomar el turno en <a href="http://www.epmtsd.gob.ec">www.epmtsd.gob.ec</a>)</li><li>•Toma de Imponentas realizada en EPMT-SD (Validez actual 30 días según resolución 093-DIR-2021-ANT Art.6, inciso 13) (la vigencia de las imponentas es de acuerdo a las resoluciones emitidas por la ANT).</li><li>•Pago de la matrícula del año en curso . (SRI - Corresponsales bancarios / pago con 24 horas de anticipación).</li><li>•Pago del impuesto de rodaje si el avalúo es mayor a \$ 1000.00 . (Cancelar en Recaudación de EPMT-SD)</li><li>•Matrícula original y copia; en caso de pérdida del documento de matrícula presentar la denuncia por pérdida o robo realizada en la página web de la Función Judicial y Certificado Único Vehicular (CUV) y se emitirá un nuevo documento de matrícula el cual se deberá cancelar su costo en Recaudación EPMT-SD</li><li>•Cédula original y copia.</li></ul>

- Certificado de votación original y copia.
- Pago de multas por infracciones de tránsito ANT y EPMT-SD (placa , licencia o RUC)
- Pago de especie de matricula \$ 2 3.30 (Recaudación EPMT-SD)
- Pago de cambio de motor \$ 8.10
- Pago de contribución especial por el mejoramiento vial rural provincial. (pago en corresponsales bancarios con 24 horas de anticipación)

**PARA CAMBIO DE MOTOR ADICIONAL A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA MATRICULAR, EL USUARIO DEBE PRESENTAR.**

- El motor de reemplazo debe cumplir con la normativa técnica INEN vigente, referente a las emisiones contaminantes y deberá ser de igual o mayor año de fabricación y de mejor o igual tecnología que el reemplazado; siempre y cuando se mantengan las especificaciones técnicas del motor original inherentes al cilindraje, potencia y torque.
- Se deberá contar con un documento o certificado de autorización por parte del Representante Legal de la marca que determine la factibilidad del cambio de motor.
- En caso de ser motor nuevo se debe adjuntar la factura original o documentos de importación, según sea el caso.
- En caso de motor usado se deberá adjuntar original del contrato de compraventa, debidamente legalizado, el que deberá contener los datos del vehículo que entrega el motor.
- En el caso de compra de motor que no tenga número de serie, el propietario deberá realizar el trámite respectivo ante la autoridad competente para realizar la marcación del número de identificación, para lo cual presentará en Certificado de Series de Identificación Vehicular o Certificado de Marcación de series emitido por autoridad competente.

**EN CAMBIO DE MOTOR PARA SERVICIO PUBLICO ADICIONAL DEBERÁ PRESENTAR**

**Se deberá adjuntar el informe favorable para el cambio de motor elaborado por la unidad de Titulos Habilitantes de la Subdirección de Transporte de la EPMT-SD.**

- Permiso de operación, el título habilitante donde conste el nuevo número de motor, sellado y firmado por el representante legal. Este requisito es obligatorio hasta que se implementa la validación en línea de los títulos habilitantes.
- Original o copia certificada de la resolución o incremento de cupo.
- Licencia profesional vigente original y copia correspondiente al tipo de vehículo que se está matriculando (En caso de no tener licencia profesional el propietario, traer la copia del contrato de trabajo del chófer, copia de la licencia profesional

del chofer que corresponda a la modalidad del vehículo quien no debe de tener pendiente de pagos de infracciones a la licencia EPMT-SD)

- Certificado de la Cooperativa o Compañía indicando que es socio o accionista con N° de disco el cual debe estar vigente, firmado por el representante legal e indicando el RUC de la operadora (Requisito del Sistema AXIS 4.0)
- Validar tasa ANT de servicio público
- Copia del Ruc de la cooperativa o compañía.
- Copia de cédula y papeleta de votación del representante legal.
- Copia del nombramiento actualizado del representante legal.
- Autorización de cambio de motor emitida por parte de Titulos Habilitantes de la EPMT-SD o ANT

---

**Requisitos Específicos:****CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El cambio de motor no modificará el tiempo de vida útil del vehículo, el mismo que se mantendrá conforme al año de fabricación del chasis.
- Todo proceso de Cambio de Características requiere que el vehículo y los cambios realizados sean verificados según corresponda en un Centro de Revisión Técnica Vehicular.
- Adicionalmente se solicitará el Certificado de Improntas, otorgado por la EPMT-SD
- Todo Cambio de Característica debe emitir un nuevo documento de matrícula.
- Para el caso de cambio de motor por otro usado, en el registro del vehículo de origen se incluirá en el campo del número de motor, la frase "vendido a" y la placa del vehículo destinatario. Para realizar un proceso de matriculación de este vehículo se deberá verificar que se realice el cambio de motor respectivo.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir al área de Atención al Usuario, y pedir turno.
2. Presentarse a las Ventanillas de matriculación con todos los requisitos previos.
3. El documento se entrega en el momento

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Pago de especie de matrícula \$23.30 (Recaudación EPMT-SD)
- Pago de cambio de motor \$8.10

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Sábado de 8:00am a 17:00pm

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** SRTA. MAYRA VALAREZO  
**Correo Electrónico:** gestiondocumental@epmtsd.gob.ec  
**Teléfono:** 023730870 Ext. 1005

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	1
2024	08	0	2
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0